

# La Victoria

SEMANARIO CATOLICO DE BEJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

## REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.<sup>o</sup>  
ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio.  
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

## ADVERTENCIAS

No se devuelven los originales después de su publicación  
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes.....	0'75 pesetas
En id. id. trimestre.....	2'00 »
En id. id. un año.....	8'00 »
Pagando un año anticipado.....	7'00 »

## PRECIOS DE ANUNCIOS SEGUN TARIFA

# Un paso en firme hacia la transformación de la industria

**La junta de suscriptores acuerda constituir la T. H. E. S. A. - Apruébanse los Estatutos de la nueva sociedad y es nombrado el primer Consejo de Administración. - La población hace ostensible su alegría y satisfacción**

**Se reúne el primer Consejo y acuerdan los importantes suscriptores que le forman elevar las cantidades suscriptas en un veinte por ciento - Un grupo de suscriptores de Madrid ha seguido el ejemplo.**

## PAGINA GRATA

Quedó escrita, con puros afectos de generosa cordialidad en el viejo libro—casi tres veces centenario—de la historia de la berajana industria textil.

Y al ver cómo los rasgos se trazaban por hombres de fuera y por hombres de la ciudad, vino a nuestra mente el recuerdo de aquel don Manuel de Zúñiga, el «Buen Duque», como acertadamente le denominó don Emilio Muñoz.

Figura simpática y en extremo atrayente la de este noble duque bejarano—más noble por su muerte que por su cuna—que siempre cautivó nuestra atención.

Pero al evocarle ahora, recordamos que, en luchar como un caballero de su estirpe, gastó con exceso los caudales de la casa, dejándola empeñada cuando fué muerto.

Y por esta causa, para restaurar la hacienda perdida, su madre y su esposa, doña Teresa Sarmiento de la Cerda y doña María Alberto de Castro y Portugal, dos señoras de temple castellano crearon en la entonces villa de Béjar la industria de los tejidos de lana.

También el espíritu caballeresco de los bejaranos los llevó con harta frecuencia a luchas atrevidas, sin darse cuenta de que, en esas aventuras, arruinaban el heredado patrimonio.

Mas ante la centenaria industria que muere, estos hombres de hoy se disponen a restaurar la perdida hacienda, y, con ejemplar heroísmo, se unen y confunden sus esfuerzos, olvidando las bizantinas luchas de ayer.

Confiemos en que esta unión, esta fusión de esfuerzos, levantará de su ruina a la industria que tanto necesita para ser próspera y floreciente de la armonía, de la cordialidad y de la sincera paz de cuantos han de sostenerla.

GABRIEL RODRIGUEZ LOPEZ.

### Comienza la junta.

A las once dió comienzo el acto. En la presidencia, el alcalde accidental señor Aliácar, sentándose a sus lados don Francisco Vives y don Andrés Romanillos, importantes industriales madrileños; en los estrados, todos los señores que han formado las Comisiones Gestoras de Béjar y de Madrid. En la sala, un centenar de personas que representan a 352 accionistas con un total de 3.282 acciones, cifra superior a las tres cuartas partes de las suscriptas.

Dice el señor Aliácar unas frases de cortesía para los reunidos, haciendo constar el agradecimiento eterno del pueblo de Béjar para todos los que asisten a la colocación de la primera piedra de este nuevo edificio, que ha de servir para hacer resurgir la industria bejarana. Dedicó un saludo cordial a los suscriptores de fuera de Béjar, haciendo mención especial de los señores Vives y Romanillos, iniciador el primero y colaborador eficazísimo el segundo, de la magna empresa.

Seguidamente, se da lectura de una carta del señor Garrido, concejal perteneciente a la Gestora de la T. H. E. S. A., en la que, por su estado de salud, y lamentándolo mucho, comunica que no le es posible asistir al acto, envía un saludo para los suscriptores de fuera y termina haciendo votos por el éxito de la empresa.

### Gestiones de la Comisión primera.

El secretario de la Comisión Gestora, don Evaristo Marín, en una Memoria muy concisa y bien redactada, expone las actividades que ha desarrollado la Comisión desde que

fué iniciada la idea hasta el momento presente.

Recuerda que, en el mes de agosto del año pasado, visitó nuestra ciudad don Francisco Vives, presidente de la Asociación de Pañería y Forrería de España, en unión del teórico don José Salas. Trataban estos señores de crear industrias en centros castellanos, constituyendo una empresa potentísima con un capital de cien millones de pesetas.

Conocida la idea y hecho un estudio sobre el terreno, en primeros de octubre volvieron dichos señores a nuestra ciudad, trayendo un proyecto completo de creación de una fábrica de hilados y tejidos de estambre, para lo que se presupuestaban diez millones de pesetas.

La idea fué acogida con entusiasmo, y, para llevarla a efecto, se formó esta Comisión Gestora con representantes de las más destacadas colectividades bejaranas, celebrando su primera reunión el 7 de octubre, con tan mala suerte, por cierto, que el mismo día, telefónicamente, el señor Vives ordenó que fueran aplazadas todas las gestiones, por tener dificultad para el nombramiento de la Comisión de Madrid.

En contacto con el señor Vives, y considerando todos no ser viable la realización del proyecto estudiado, se convino el día 13 en que la Unión Textil hiciera un anteproyecto de más reducido importe, acomodado a las necesidades más apremiantes. En esta reunión, hizo constar la representación obrera que podían los industriales contar con la ayuda de los trabajadores, por haber éstos evolucionado en sentido favorable para la prosperidad de la industria, madre común de todos, persuadidos y con-

vencidos de que cada día es más necesaria la unión.

El día 19, el excelentísimo Ayuntamiento urgenció que se formulara el nuevo proyecto, y, ese mismo día, fué presentado el que la Unión Textil había elaborado, siendo su presupuesto de tres millones de pesetas y alcanzando a las operaciones de hilado, retorcido, tejido, preparado, tinte y aprestos de lana peinada.

Aprobado, en principio, el anteproyecto de la Unión Textil, se acordó hacerle definitivo, encargando al autor del primer proyecto, señor Salas, de la parte técnica, y de la expositiva, con método de propaganda, al señor Gómez-Rodulfo y Rodríguez-Arias.

Para atender a los gastos de propaganda, se reunieron 8.265 pesetas, donadas: 2.000 pesetas por el Ayuntamiento, 2.590 la Cámara de Comercio e Industria, 2.000 la Unión Textil, 500 el Casino Obrero, 500 el Casino de Béjar y 35 don Valeriano Martín.

Ya el 28, el señor Salas pudo dar a conocer un avance del anteproyecto, elevándose a cuatro millones cuatrocientas veinte mil pesetas y se acordó hacer dos nuevos estudios, los que fueron presentados el 5 de noviembre, siendo su importe de siete millones novecientos treinta y cinco mil doscientas dieciséis pesetas el primero, y, el segundo, de cuatro millones doscientas noventa mil quinientas veintiseis pesetas. Por su menor importe y, por consiguiente, de más fácil realización, se aceptó el segundo, siendo sometido a la aprobación de la Unión Textil, que prestó su conformidad, encabezando la suscripción de acciones con 403.000 pesetas.

El 7 de diciembre fué aprobada la parte financiera; el 9 de enero se acordó imprimir el anteproyecto y, a mediados de febrero, una Comisión municipal que fué a Madrid a resolver asuntos del Ayuntamiento, visitó al señor director del Banco de Crédito Industrial, consiguiendo la promesa de que, una vez puesta en marcha la fábrica, aportaría una importante cantidad.

En marzo se dió comienzo al reparto de folletos de propaganda, realizándose visitas a varios pueblos del partido, Salamanca y Madrid, en donde fué constituida la Comisión que está presente en este acto.

El 13 de abril, accediendo a nuestra invitación, visitaron Béjar representantes de algunas entidades sarroriales de la región y nacionales pudiendo comprobar cuantos vinieron y visitaron nuestras fábricas, que ya se elaboran en nuestra ciudad géneros de estambre y novedad en muy buenas condiciones, aunque no se dispone de los adelantos que habían de tenerse en cuanto la nueva fábrica funcione.

Da fin a su Memoria el señor Martín, haciendo constar que, en el día, la empresa cuenta con 485 accionistas por un capital de 1.888.000 pesetas representado por 3.776 acciones. Por último, se ofrece al nuevo Consejo de Administración que va a ser nombrado, para que disponga de la Comisión gestora que cesa, para cuanto creyere necesario.

La lectura de la Memoria fué escuchada con gran interés, dando la Junta muestras de aprobación al terminarse.

### Nombramiento del Consejo de Administración.

El señor Aliácar, siguiendo el orden del día, anuncia que se debe proceder a la designación de las personas que han de formar el primer Consejo de Administración, por lo que invita a la General que se pronuncie por aquellas personas que considere más capacitadas.

**PROTEJA LA INDUSTRIA BEJARANA**

Hágase sus trajes con los inmejorables estambres que fabrica

**FRANCISCO GOMEZ-RODULFO**

Venta exclusiva en Béjar

**Almacenes Mateo Iglesias y Comp.<sup>a</sup>-S. L.**

Y

**“LA INNOVACION”**

Don Antonio Miguel Romero, ruega a las Comisiones que manifiesten si han estudiado alguna propuesta, y, en caso afirmativo, la expongan. Los reunidos muestran su conformidad y, por aclamación, son nombrados para constituir el Consejo de Administración fundador de la Thesa, los siguientes señores;

- D. Cipriano Rodríguez-Arias.
- D. Andrés Romanillos.
- D. Francisco Vives.
- D. José Galindo Zúñiga.
- D. Eduardo Díaz Aparicio.
- D. Leandro Cascón Pablos.

Un representante del Banco del Oeste de España.

- D. Mateo Rodríguez Gómez.
- D. Cecilio Gómez, y
- D. Pedro Alvarez Osuna.

El señor Aliácar ruega a los señores nombrados que se encuentren presentes y que por no pertenecer a las comisiones no se encuentren en los estrados, que pasen a ellos, y los da posesión de sus cargos, deseándoles acierto en su gestión.

Don Juan Muñoz, visiblemente emocionado, hace constar que en este momento cesa en su gestión la Comisión que fué constituida por diversas entidades.

Esta es—dice—una fecha histórica, en la que se da comienzo a la industrialización castellana. A Béjar vienen capital y hombres de fuera. Aquí está el señor Vives, iniciador del proyecto, y el señor Romanillos, que dió un vigoroso empujón a la suscripción que sirvió para estimular a muchos.

Cita a don Lorenzo de Pablos como bejarano ausente que se destacó en la suscripción, y pone de manifiesto cómo se han unido los esfuerzos de todos, de los elementos de Béjar y de fuera de Béjar. La obra empieza bien, sepámosla llevar. Esta será una fecha histórica.

Don Victorino Vizoso, pide que se haga constar el agradecimiento del pueblo a la Comisión Gestora y ruega al señor Aliácar que, en la primera sesión que el Ayuntamiento celebre, se haga constar en acta, en nombre del pueblo, el agradecimiento de la Corporación.

El señor alcalde accidental, promete al señor Vizoso atender su ruego.

### Aprobación de los Estatutos.

Por la Comisión, don Pedro Alvarez Osuna hace a la general la aclaración de haberse introducido en el proyecto repartido algunas modificaciones que se darán a conocer a medida que se pongan a discusión.

Después, se da lectura de una carta firmada por el accionista número 194, don Gerardo Burgos, en la que manifiesta su disconformidad con los artículos 2, 10, 21, 24, 29 y 31, lamentando que, por ausencia, no pueda asistir a la reunión, por lo que remite la nueva redacción que, a su juicio, debe darse a los artículos citados.

Teniendo en cuenta estas modificaciones, las enmiendas acordadas por las Comisiones y las observaciones que la general formula, discutidas todas las variantes con tanta cordialidad y entusiasmo como interés grande en mejorar el proyecto de Estatutos, fué realizada en menos de dos horas una labor intensa que merece destacarse para aplaudirla.

En el artículo 2.º se dió a la general la facultad que al Consejo se concedía para cambiar el domicilio de la Sociedad.

En el 8.º se elevó a cinco años el plazo de tres que se daba, para que los dividendos no cobrados caducasen.

En la discusión del artículo 10, intervino don Antonio Miguel Romero.

El artículo 19 fué modificado en cuanto a la constitución de las juntas generales extraordinarias, de conformidad con el artículo 168 del Código de Comercio.

En el 20, fué disminuido el plazo para convocar las generales.

El señor Alvarez Osuna explicó ampliamente las razones que se tuvieron en cuenta para redactar el artículo 21, por lo que fué aprobado sin modificaciones.

El 29 fué aprobado de conformidad con la redacción dada por don Gerardo Burgos, suprimiendo las limitaciones que a los consejeros afectaba por razón de su residencia o de su industria, ejercida en determinadas provincias. En la discusión de esta

enmienda intervino don Victorino Vizoso.

Al leerse el artículo 31 pidió una aclaración don Emilio Muñoz, siendo atendido su ruego por los señores Aliácar y Alvarez Osuna, y después de intervenir de nuevo el señor Muñoz y don José López Manzanares, se aprueba de conformidad con la modificación que proponía el señor Burgos, y que claramente expresa que para ser consejero es necesario ser accionistas y, que para tomar posesión del cargo es necesario depositar 50 acciones en la caja de la Sociedad, en garantía de la gestión.

El artículo 32 suscitó una viva y prolongada discusión, iniciada por el señor Vizoso, que propuso: que las delegaciones de votos de los consejeros en otros consejeros, no sean válidas por telegrama y que para celebrar sesión el Consejo sea necesaria la presencia de la mitad más uno de los consejeros.

El primer extremo fué aceptado sin dificultad, pero no así el segundo.

Don Cipriano Rodríguez Arias se opuso a la modificación pedida, y después de rectificar el señor Vizoso y de intervenir los señores don Emilio Muñoz y don Pedro Alvarez, rectifica también el señor Rodríguez-Arias, que hace ver la conveniencia de dar facilidades para reunirse y tomar acuerdos, toda vez que será necesaria la actuación simultánea de los consejeros en Béjar y en Madrid durante el periodo de constitución por lo menos.

El señor Vives abunda en las mismas ideas y don Antonio Miguel Romero, teniendo en cuenta que unas sociedades anónimas exigen este requisito y otras no, propone que se deje en libertad al Consejo para usar de esta facultad y fijar el número de asistentes. Don Francisco Muñoz también estima la conveniencia de que a los Consejos asistan la mitad más uno de los consejeros, tanto por la conveniencia de conocer las opiniones de los compañeros, como de conocer datos y detalles que a veces modifican las opiniones.

Al fin, se acuerda, que es necesario el que estén presentes la mitad más uno de los consejeros, para celebrar sesión.

El artículo 34 se modifica, después de una aclaración de don Manuel Francés, en consonancia con la variación introducida en el artículo 2.º.

El señor Alvarez Osuna hace saber que las Comisiones han modificado el artículo 38 en el sentido de hacer incompatible el cargo de director gerente con el de consejero, para lo cual, el segundo párrafo será sustituido por este otro: «Podrá ser nombrado (el gerente) entre los consejeros, cesando en este cargo.»

Don Francisco Muñoz propone la supresión del segundo párrafo del artículo 41, que fija el comienzo del primer ejercicio económico en el día de la celebración de la junta general de suscriptores constitutiva de la Sociedad, y así es acordado.

Al artículo 44, apartado tres, hace unas observaciones el señor Benítez, de Madrid, pidiendo una fórmula concreta sobre el premio y ventajas que ha de concederse a los accionistas consumidores. Estima conveniente que se haga así para facilitar en Madrid la propaganda de la Thesa entre los sastres.

El señor Alvarez Osuna aclara, que la Comisión se muestra bien dispuesta para acceder a la petición. Rectifica el señor Benítez, haciendo ver lo que el llegar a un acuerdo concreto beneficiaría a la Sociedad, haciendo menos penosa la propaganda en Madrid entre los consumidores.

Intervienen los señores Díaz Aparicio y Muñoz, opinando éste, que se faculte al Consejo para resolver.

*García y Cascón, S. A*

Banqueros

Béjar.

Don Gabriel Rodríguez López propone la modificación de todo el artículo 44, en este sentido: «los beneficios se destinarán: a pagar el seis por ciento a las acciones; la cantidad sobrante se dedicará por quintas partes iguales: amortización, dirección, consumo, obreros y capital.» No fué aceptada la propuesta, quedando redactado el artículo en la forma que lo estaba en el proyecto.

También fué aprobado sin variaciones el 45, después de ser discutido por don Francisco Muñoz, don Ruperto Hidalgo y don Victorino Vizoso.

Por último, se modifican ligeramente los artículos 48 y 49 y se termina la aprobación de los 51 artículos de que constan los Estatutos.

**Facultades al nuevo Consejo de Administración.**

La presidencia propone que éstas sean tan amplias como están en los Estatutos y en este sentido se manifiesta la general, acordándose que, por delegación o poderamiento de la misma, queda facultado y autorizado en concepto de Consejo fundador para otorgar la escritura de constitución de la Sociedad y efectuar todas las operaciones que sean necesarias.

El señor Vizoso, insiste sobre la amplitud de poderes que se le conceda al Consejo para que obre, en todo momento, de conformidad con el interés de la Sociedad. Se da un viva a Béjar y, ya en pié todos, hablan los señores Vives y Romanillos expresando la satisfacción que sienten por el acto celebrado y la esperanza fundada que abriga del éxito que la empresa ha de lograr con la ayuda, la unión y el entusiasmo de todos.

Los vítores a Béjar y a la industria bejarana ahogan las últimas palabras y así termina esta ejemplar reunión, en la que un mismo pensamiento: Béjar, Castilla, España, unía a todos y los estrechaba con los fuertes brazos de la cordialidad.

Que esta reunión y esta cordialidad perduren, y el éxito será rotundo.

**Regocijo popular.**

Terminada la reunión, fué repicado el reloj de San Gil, por orden del señor alcalde.

El señor presidente de la Cámara de Comercio, hizo circular un besalmano a los comerciantes para que cerraran sus establecimientos. En los Casinos y edificios públicos, se pusieron colgaduras.

A las seis de la tarde, la Banda municipal recorrió la calle Mayor desde la Plaza hasta la Corredera. Las calles, muy concurridas, presentaban el aspecto de los días festivos.

**Primera reunión del Consejo de Administración.**

A las seis, reunióse por vez primera el Consejo, designando a don Francisco Vives para ocupar el cargo de presidente, a don Andrés Romanillos para el de vicepresidente y a don Eduardo Díaz para el de secretario.

También acordaron los reunidos aumentar las cantidades que tenían suscriptas, en un veinte por ciento, lo que supone un incremento en el capital de la Sociedad de gran importancia, dada la cuantía de las aportaciones que los señores consejeros ya tenían suscriptas.

En la reunión, el entusiasmo fué grandísimo.

En representación del Banco del Oeste asistió al acto el director de esta sucursal, don Emilio Pérez Galindo.

También, en la misma tarde, un grupo de accionistas madrileños

ofreció al Consejo elevar sus aportaciones en un veinte por ciento.

Si esta iniciativa tuviera muchos imitadores, se conseguiría, muy pronto, elevar el capital de la Thesa y facilitar así el que empezara rápidamente a desarrollar sus actividades.

ENSEÑANZA RAPIDA DE **FRANCES**

**Juan Hernández Petit**  
Prim, 5 Madrid.

**TIPOS BEJARANOS**

**HIPOLITO SAIZ DIAZ**

A mi amigo don Rufino Agero Teixidor.

La mayor parte de los lectores, con seguridad, aunque conocían mucho a un anciano bejarano que ha fallecido aquí hace poco—el 19 de febrero último—no habrán olvidado al señor Hipólito, que así se llamaba *El Mudo*, al que los chicos le tenían miedo y daban guerra gritándole: ta, ta, ta.

Sucede en la vida, que muchos adquieren celebridad por cualquier concepto, y al poco de fallecer nadie se acuerda de ellos: es que ante la muerte todo desaparece y se olvida; por eso no es extraño que ya pocos se acuerden de ese hombre.

En todas las localidades viven seres desgraciados, que se dedican a implorar la caridad pública: éste, conocido por *El Mudo*, podía asegurarse que no sufría hambre; tenía su parroquia que le socorría; no le faltaban perrillas para tomar una copa, y, a veces, algunas más. Había sido en su juventud peón de albañil, dejando el oficio hacía muchos años, y así estuvo hasta la edad de setenta y siete, en que falleció.

*El Mudo* fué un tipo popular en Béjar. Era soltero; donde ocurriera algo, allí estaba; sabía pedir la limosna; tenía buena vista; algunos decían que poseía ahorros. En una ocasión, por broma, hallándole dormido, le quitaron una bolsita donde tenía una pequeña cantidad, y, al despertarse, la echó de menos en seguida, y con su mímica la reclamó muy enfadado, pues tenía mal genio.



**La madre y los hijos**

toman este tónico.

**Bueno** como regenerador, **excelente** por su sabor, **insuperable** para robustecer y combatir la **debilidad** y los efectos de la **inapetencia**.

Es el más eficaz de los reconstituyentes. Está aprobado por la Academia de Medicina el Jarabe de

**HIPOFOSFITOS SALUD**

Está indicado en todas las épocas del año.

Mucho más podría decir acerca de este desgraciado hombre, al que conocimos por *El Mudo*, creyendo esto suficiente para rogar a los lectores encomienden su alma a Dios, y también que lo hagan los niños, porque ya no le tendrán miedo, al saber que ya murió.

F. ANTIGÜEDAD.

Mayo de 1933.

**AVISO**

Se participa a los asociados en **LOS PREVISORES DEL PORVENIR**, que el domicilio social se ha trasladado a *Parodiñas, número 8, primero*.

El Representante, **JOSE GIL**.

**JOSE MENDEZ CALVO**

**Enfermedades del Aparato Respiratorio**

Tuberculosis pulmonar  
**RAYOS X** - Análisis clínicos  
Olleros, 9. - Consulta de 11 a 1

**SE VENDE** o se arrienda una finca denominada Pino; ocupa desde el Túnel hasta la trasera de la calle de Colón; de 40 áreas de superficie. Tiene cuadra, corral y agua. Para tratar, Barrioneila, número 11.

**EUGENIO AZPEITIA**  
MÉDICO TITULAR

Enfermedades de la mujer - Asistencia a partos - Consulta de 1 a 5

**Rayos X**

Armas, 12, 2.º BÉJAR

**LA PATRIA HISPANA**  
S. A. DE SEGUROS

Avenida de Pi y Margall, 7, MADRID

Seguros de Incendios - Accidentes individuales y colectivos - Cosechas - Responsabilidad civil - Cazadores - Robo - Cristales y Automóviles

EL REPRESENTANTE: **JOSE GIL**.

Para asistir a la junta general de suscriptores de la Thesa, llegaron el domingo por la tarde, en un autocar, procedentes de Madrid, unos treinta suscriptores que permanecieron en nuestra ciudad hasta el martes por la mañana.

Entre otros, recordamos don Francisco Vives, don Andrés Romanillos, don Cándido González, don Pedro Alvarez Osuna, don Benito Jiménez, don Antonio y don Luis García de la Vega, don Antonio Martín Lázaro, don Antonio Miguel Romero, don Jerónimo Oliva Rodríguez, don José Rodríguez Alonso, don Eduardo Díaz Aparicio, don José Morlesín de Mendoza, don Vicente Gullón Núñez, don Patricio Hernández Agero, don Juan José Benítez López, don Luis Sabadía Iñiguez, don Rafael Díaz Aparicio y don Francisco Muñoz García.

La misma noche, se reunieron las dos Comisiones de Béjar y de Madrid para cambiar impresiones y convenir algunos detalles sobre la junta general.

El lunes, fueron obsequiados en la finca denominada «Villa María», propiedad de la señora viuda de don Emilio Plasencia, con un *calderillo*, a estilo bejarano.

La Conferencia de caballeros de San Vicente de Paúl, ha tenido que disminuir el socorro semanal que lleva a sus pobres, por carecer de medios económicos para sostener los que estaba dando.

Para que esto no se repita, encarecemos de las personas caritativas que remitan alguna limosna a la piadosa y benemérita Asociación.

Para facilitar a nuestros constantes suscriptores la información amplia, que, la importancia y transcendencia del acto celebrado el lunes requiere, no hemos dudado en hacer un verdadero sacrificio publicando este número extraordinario, dedicado a la constitución de la nueva sociedad.

El poder terminar la impresión, hoy, miércoles, a mediodía, se debe a los excelentes medios materiales de que se dispone en la imprenta del señor Sánchez, en donde se confecciona, y al entusiasmo e interés con que han trabajado sus obreros, para terminarle en diez horas, lo que nos complacemos en hacer público, para elogiarles y agradecerles.

**VERANEANTES.** En Valdesangil se arrienda por la temporada de verano piso amueblado a familia católica.

Razón en esta administración.

**Cipriano Gómez Hernández**  
PRACTICANTE

Ofrece a usted sus servicios en Santa María, 18, y Peluquería de Viuda de Segundo Marín Mateos

**BEJAR**

Imp. y Lib. de Sánchez-Reinoso, 28, Béjar.

SECCION DE ANUNCIOS

**Banco del Oeste de España**

DOMICILIO SOCIAL. SALAMANCA  
CALLE ZAMORA, 2 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

**Capital: 10.000.000 de pesetas**

SUCURSALES:

Avila, Alba de Tormes, Béjar, Cañaveral, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jaraiz de la Vera, Miajadas, Peñaranda Plasencia, Valencia de Alcántara Vitigudino y Zafra.

Principales operaciones que realiza este Establecimiento:

Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera.

Descuentos y negociación de letras.

Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.

Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas

de Bilbao, Madrid, Barcelona, Paris, Londres, New-York, etc.

Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.

Préstamos y cuentas de crédito

con garantía personal de fondos públicos, valores industriales, moneda, etcétera.

Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.

Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc. Custodia de títulos y de valores.

Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos etcétera.

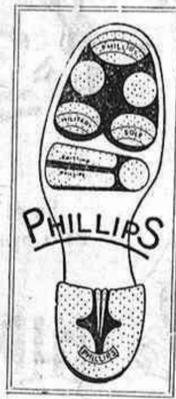
Seguros de cambio, seguros de emisión, y, en general, toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

**CAJA DE AHORROS**

**abonando 4% anual**

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, etcétera, abonándose semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.—Depósitos voluntarios en efectivo.—Huchas de ahorro.

HORAS DE OFICINA DE LA SUCURSAL DE BEJAR DE NUEVE A DOCE Y DE DOS Y MEDIA A CINCO



Las más acreditadas calidades de SUELAS Y TACONES DE GOMA INGLESES las encontrará usted siempre en el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso

CURTIDOS DE TODAS CLASES  
CORTES APARADOS  
CALZADO DE LAS MEJORES MARCAS

**Francisco Rodríguez García**

REINOSO, 14

Para artículos de PAÑERÍA Y TEJIDOS visite la casa

**BALTASAR ROMERO**

La más extensa y elegante colección de géneros de estambre para trajes de caballero

Frente al reloj de San Gil  
BEJAR

**EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE**

**CARABAÑA**

DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS

JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medicinal y de tocador

El mejor para las afecciones de la piel

Pastilla pequeña, 0'80 ptas.; idem grande, 1'25 id.—Pedidos: *Hijos de R. J. Chávarri*, Lealtad, 12, Madrid.—De venta en perfumerías y droguerías

“ESPAÑA, S. A.”

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS

Seguros de Vida - Rentas Vitalicias - Seguros de Ahorro y de Grupos - Dotes para Niños

Avenida de Dato, 8, pral. Teléfonos 19754 y 19876  
MADRID

Delegado regional: PEDRO MIÑANA BEGADERA  
Pardiñas, 83. - BEJAR

**Compañía Adriática de Seguros**

Sociedad Anónima por acciones fundada en el año 1883

Capital suscrito: Liras, 100 millones - Desembolsado, 40 millones

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Oficinas de la Sub-Dirección general para Salamanca y su provincia: Calle de San Pablo, núm. 68, Salamanca

Agente en Béjar y pueblos limítrofes

**ANTONIO GOSÁLVEZ ANAYA**

COMPAÑIA DE SEGUROS

**L' UNION**

FUNDADA EL AÑO 1828

Importante por su capital desembolsado y más de un siglo de existencia.

Seguros de incendios, accidentes colectivos e individuales, robo, cosechas y responsabilidad civil.

AGENTE EN BÉJAR Y SU PARTIDO

**JOSE GOMEZ**

Mansilla, 35, y Acondicionam.º Oficial de lanas

**FRANCISCO NUÑEZ**

Almacenes de materiales de construcción

Agencia de Transportes

DEPOSITO EXCLUSIVO DE LOS MATERIALES URALITA

Grandes existencias en tuberías de Grés, Drena, Uralita y Cemento, para acometidas y conducciones de aguas en general :- Azulejos biselados, blancos y decorados para cuartos de baño, etcétera. :- Extenso surtido en mosaicos

**PRECIOS SIN COMPETENCIA**

Carretera de la Estación, 2

Teléfono, 3

Sucursal: Villalobos, núm. 10.